

Num. de orden	Puesto de trabajo	Num. de puestos	Localidad	Categoría	Nivel comp. desu.	Específico anual	MÉRITOS ESPECÍFICOS	
							Méritos	Punt. máxima
35	Gerencia Territorial de Jerez de la Frontera Jefe Área Inspección	1	Jerez de la Frontera	A	27	1.302.498	titulación de Ingeniero Agrónomo o de Montes. Amplios conocimientos y experiencia en fiscalidad inmobiliaria rústica. Amplios conocimientos y experiencia en valoración e inspección catastral.	6 3 3

**29246** RESOLUCION de 5 de diciembre de 1989 de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos, y se señala fecha, hora y lugar para la realización del primer ejercicio.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes señalado en la base 3.2 de la Resolución de 6 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 10), de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos.

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública en la base 4.1 de la mencionada Resolución, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984 de 19 de diciembre, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos.

Estas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la Dirección General de la Función Pública (María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (Marques del Monasterio, 3, Madrid), en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los Gobiernos Civiles y en el Ministerio de Economía y Hacienda (Alcalá, 9, y paseo de la Castellana, 162, Madrid).

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

La celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1989, a las diez de la mañana, en el salón de actos de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Autónoma de Madrid, Cantoblanco.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de diciembre de 1989.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**29247** CORRECCION de erratas de la Resolución de 31 de octubre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo del Departamento por turno de nuevo ingreso.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de fecha 17 de noviembre de 1989, páginas 36180 a 36192, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En las bases de convocatoria, apartado 7.4, donde dice: «Resolución de Estado para Adm. . .», debe decir: «Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de fecha 13 de marzo de 1989 . . .».

En el anexo correspondiente a la categoría de Analista, en fase de concurso, donde dice: «Se valorarán los méritos acreditados por los aspirantes que hayan superado el baremo que figura como anexo . . .», debe decir: «Se valorarán los méritos acreditados por los aspirantes que hayan superado la fase de oposición de acuerdo con el baremo que figura como anexo . . .».

En el anexo correspondiente a la categoría de oficial 2.º Oficios, donde dice: «Vacante/Oficio: Almacén, Asturias/Capital y/o provincia/l.», debe decir: «Vacante/Oficio: Almacén, Madrid/Capital y/o provincia/l.».

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**29248** RESOLUCION de 4 de diciembre de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas de los Cuerpos de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Minas.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Minas, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de los Cuerpos de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Minas, a los aspirantes aprobados que se relacionan en los anexos I (Ingenieros Industriales) y II (Ingenieros de Minas) de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde su efectiva incorporación al curso selectivo.

Tercero.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de diciembre de 1989.-El Secretario de Estado, Jose Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía y Director general de la Función Pública.

**ANEXO I**

**Cuerpo de Ingenieros Industriales**

*Turno libre*

Número: 00001. Número de Registro de Personal: 1173218646 S0700. Apellidos y nombre: Prieto Cuervo, Luis. Fecha de nacimiento: 29 de octubre de 1961. Ministerio: Industria. Localidad: Madrid. Provincia: Madrid.

Número: 00002. Número de Registro de Personal: 1423483602 S0700. Apellidos y nombre: Esteban Ruiz, Jose Manuel. Fecha de nacimiento: 7 de agosto de 1949. Ministerio: Industria. Localidad: Madrid. Provincia: Madrid.

**ANEXO II**

**Cuerpo de Ingenieros de Minas**

*Turno libre*

Número: 00001. Número de Registro de Personal: 5042320468 S0701. Apellidos y nombre: Blázquez Gómez, María del Mar. Fecha de nacimiento: 13 de agosto de 1963. Ministerio: Industria. Localidad: Madrid. Provincia: Madrid.

Número: 00002. Número de Registro de Personal: 0971699035 S0701. Apellidos y nombre: Alonso Mijares, Luis Hilario. Fecha de nacimiento: 8 de octubre de 1957. Ministerio: Industria. Localidad: Madrid. Provincia: Madrid.

Número: 00003. Número de Registro de Personal: 5014421746 S0701. Apellidos y nombre: González García, Eduardo. Fecha de nacimiento: 5 de enero de 1951. Ministerio: Industria. Localidad: Madrid. Provincia: Madrid.

Número: 00004. Número de Registro de Personal: 2289762746 S0701. Apellidos y nombre: Rueda Martínez, Mariano. Fecha de nacimiento: 23 de abril de 1950. Ministerio: Industria. Localidad: Madrid. Provincia: Madrid.

**MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES**

**29249** *ORDEN de 4 de diciembre de 1989 por la que se corrigen errores y se modifica la de 24 de noviembre sobre la convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología.*

Advertidos errores en los anexos I y II de la Orden del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, de 24 de noviembre de 1989, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de 1 de diciembre, procede publicar las correcciones que se detallan en el apéndice I.

Madrid, 4 de diciembre de 1989. P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Director general del Instituto Nacional de Meteorología.

**APENDICE I**

**1. Correcciones del anexo I de la Orden**

Página	Columna	Número orden	Debe	Debe	Debe decir
37595	14. <sup>a</sup>	2	1. <sup>a</sup>	(En blanco).	MET/AYT.
37595	-	-	Pie de página	(1) P.M. = Puntuación mínima de los méritos específicos de acuerdo con la Base 10. <sup>a</sup> de la Convocatoria.	(1) P.M. = Puntuación mínima de los méritos específicos de acuerdo con la Base 10. <sup>a</sup> de la Convocatoria. MET/AYT = Cursos de formación profesional en Meteorología equivalente a clase I y/o II de la Organización Meteorológica Mundial (O.M.M.), impartido en el Centro de Estudios del I.N.M.
37599	7. <sup>a</sup>	11	1. <sup>a</sup>	341.712	314.448
37599	11. <sup>a</sup>	11	30. <sup>a</sup>	tas si no considera oportuno.	tas si lo considera oportuno.
37599	5. <sup>a</sup>	13	19	C	C/D
37600	7. <sup>a</sup>	15	19	85.592	89.592

**2. Correcciones del anexo II de la Orden**

Página	Columna	Número orden	Debe	Debe	Debe decir
37602	Todas	2	Todas		Suprimir este puesto
37603	5. <sup>a</sup>	4	1. <sup>a</sup>	C	C/D

**29250** *RESOLUCION de 4 de diciembre de 1989, de la Subdirección General de Gestión Administrativa de Aeropuertos Nacionales, por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos correspondiente a la oferta de empleo público 1989 de este Organismo*

1. Terminado el plazo de presentación de instancias para proveer, mediante el sistema establecido para las fases de promoción y concurso-oposición libre que determina el artículo 16 del IV Convenio Colectivo de Aeropuertos Nacionales y de Aviación Civil, las 377 plazas convocadas por Resolución de esta Subdirección General de fecha 5 de octubre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 25, y modificada por Resolución de 6 de noviembre de 1989, publicada asimismo en el «Boletín Oficial del Estado» del 13, se anuncia la publicación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos con la indicación de las causas de exclusión de los aspirantes que así se indiquen con sus notas aclaratorias, que está a disposición de los aspirantes para su consulta en los aeropuertos nacionales y bases aéreas

abiertas al tráfico civil, en la Dirección General de Aviación Civil y en la sede central del O.A.A.N. -calle Arturo Soria, número 109, entrada por calle Duque de Tamames (Madrid).

**2. Aspirantes excluidos provisionalmente**

2.1 Los aspirantes que figuren en la relación provisional como excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamar o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, circunstancia que, en su caso, dará origen a la oportuna rectificación en la lista de aspirantes admitidos.

La relación de las causas de exclusión de estos aspirantes figura anexa a esta Resolución

2.2 La reclamación que subsane el defecto que haya motivado su exclusión deberá presentarse una por cada instancia reclamada en el plazo señalado en el punto 2.1, según modelo que se adjunta y por el mismo procedimiento que se indicaba para las solicitudes en el punto 5.4 de la Resolución de 5 de octubre de 1989 (bases de la convocatoria).